

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. Sistemas y Organización
1. Revisión Continua
b. Organización

<p>FECHA: 09/02/2017</p>	<p>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DL-946/2017</p>
<p>GPD</p>	<p>ASUNTO: Solicitud al Consejo de Administración la aprobación de la actualización de las siguientes secciones del MA-2 Manual de Organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) MA-2 Generalidades del Manual de Organización, a la versión 10.3; b) MA-2.2 Presidencia, a la versión 10.1; c) MA-2.2.1 Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, a la versión 10.1; d) MA-2.3.1 Departamento de Comunicaciones y Relaciones Publicas, a la versión 10.1; e) MA-2.2.4 Oficina de Información y Respuestas, a la versión 10.1 (Nueva sección) y; f) MA-2.3 Gerencia General, a la versión 10.3.-
<p>DESCRIPCION SINTETICA:</p> <p>La estructura organizativa versión 10.3 fue aprobada por el Consejo de Administración en la sesión DL-944/2017 del 26 de enero de 2017.</p> <p>Dicha modificación conllevó a revisar y actualizar algunas secciones del Manual de Organización y se proponen con los siguientes cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) MA-2 Generalidades del Manual de Organización, a la versión 10.3: Actualización del Organigrama y Dependencias de unidades; b) MA-2.2 Presidencia, a la versión 10.1: Incorporación de la dependencia del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, así como la Oficina de Información y Respuestas. c) MA-2.2.1 Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, a la versión 10.1: Eliminación de las funciones de la dependencia de la Oficina de Información y Respuestas, ya que se crea como una sección independiente. d) MA-2.3.1 Departamento de Comunicaciones y Relaciones Publicas, a la versión 10.1: Cambio de la dependencia superior de Gerencia General a Presidencia, así como la incorporación de las Unidades de Prensa y Producción y Relaciones Públicas y Eventos; e) MA-2.2.4 Oficina de Información y Respuestas, a la versión 10.1 (Nueva sección): Cambio de la dependencia superior de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional a Presidencia; y f) MA-2.3 Gerencia General, a la versión 10.3: Eliminación de la dependencia del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas.- 	
<p>RESOLUCIÓN:</p> <p>A solicitud de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, el Comité Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Administración la aprobación de la actualización de las siguientes secciones del MA-2 Manual de Organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) MA-2 Generalidades del Manual de Organización, a la versión 10.3; b) MA-2.2 Presidencia, a la versión 10.1; c) MA-2.2.1 Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, a la versión 10.1; d) MA-2.3.1 Departamento de Comunicaciones y Relaciones Publicas, a la versión 10.1; e) MA-2.2.4 Oficina de Información y Respuestas, a la versión 10.1 (Nueva sección) y; f) MA-2.3 Gerencia General, a la versión 10.3.- <p>Dichos cambios son producto de las modificaciones aprobadas en lanueva estructura organizativa.</p> <p>La vigencia de los manuales será a partir del 10 de febrero del 2017 y será responsabilidad del Departamento de Organización y Calidad, mantenerlos actualizados.</p> <p>El Consejo de Administración aprobó la actualización de las secciones: a) MA-2 Generalidades del Manual de Organización, a la versión 10.3; b) MA-2.2 Presidencia, a la versión 10.1; c) MA-2.2.1 Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, a la versión 10.1; d) MA-2.3.1 Departamento de Comunicaciones y Relaciones Publicas, a la versión 10.1; e) MA-2.2.4 Oficina de Información y Respuestas, a la versión 10.1 (Nueva sección) y f) MA-2.3 Gerencia General, a la versión 10.3.-</p>	

Aprobado en Consejo de Administración
Sesión # DL-946/17 Fecha 09/02/17

ANEXOS:

- Copia de las secciones: MA-2-10.3 Generalidades del Manual de Organización, b) MA-2.2-10.1 Presidencia, MA-2.2.1-10.1 Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, MA-2.3.1-10-1 Departamento de Comunicaciones y Relaciones Publicas, MA-2.2.4-10.1 Oficina de Información y Respuestas y MA-2.3-10.2 Gerencia General.

Solicitó:

Licda. Elena Graciela Cardoza de Gómez
Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional

Recomienda:

Comité Técnico Consultivo
En Sesión No. DL-1028/17, de fecha 07/02/2017

Recomendó
Comité Técnico Consultivo
FISDL

Aprueba:

Aprobado en Consejo de Administración
Sesión # DL-946/17 Fecha 09/02/17

Consejo de Administración
En Sesión No. DL-946/17, de fecha 09/02/2017

4